

# LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

## CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

En la revista *Familia Española* Luis Criado Abad aborda el problema de la importancia que la familia concede a la educación de sus hijos, utilizando datos tomados de los gastos familiares calculados por el Instituto Español de Estadística. Trata, pues, el autor de establecer si la familia española sigue un patrón ético razonable, dedicando a la educación una proporción del gasto mayor de la que dedica a otros consumos no tan esenciales. Por otra parte, establece una neta distinción entre familias pobres y familias ricas.

A la pregunta «¿Cómo reacciona la familia española en materia de educación a medida que su renta se incrementa?», contesta el autor que, respecto de los ricos, su reacción ante el capítulo de la educación al incrementarse sus ingresos es muy débil. ¿Y cuál es el comportamiento que siguen los grupos de renta reducida cuando ésta se incrementa? Francamente desalentador, pues no solamente no se aumenta la cuota destinada a educación, sino que se disminuye.

Analiza a continuación el porcentaje total de rentas que los españoles dedicamos a la educación de nuestros hijos. Este porcentaje puede establecerse en el 2,31 por 100 del total de nuestras rentas ingresadas, con lo cual se da el hecho paradójico de que la parte destinada a educación es inferior, por ejemplo, a la que gastamos en diversiones (5 por 100 de nuestra renta).

Finalmente, el autor hace estas reflexiones:

«De los datos anteriores se deduce que la soberanía del consumidor no siempre sabe elegir lo mejor. Las familias gastan en fruslerías más que en educación. Se hace necesaria, por tanto, una intervención planificadora, haciéndose cargo el Estado de aquellos problemas fundamentales que la unidad económica de consumo no resuelve por sí sola. Con lo que la enseñanza gratuita es una medida urgente y necesaria, pues, sobre todo, las familias más pobres no podrán salir de su actual estado si no es por medio de la educación, y con sus rentas actuales será imposible (nos referimos a las familias más pobres) salir de su situación de indigencia. Es decir, que sin educación están condenadas a un círculo vicioso de miseria: bajo nivel de renta, escaso nivel de formación para los hijos y, por tanto, rentas reducidas.

Queremos terminar estas consideraciones en torno al establecimiento de un sistema de enseñanza gratuita haciendo una alusión al problema de su financiación. El fondo necesario para tal igualdad ha de basarse en una imposición progresiva. Esto quiere decir que la política fiscal ha de ser un instrumento eficaz para hacerse con los medios necesarios para tal financiación. La imposición progresiva es ineludible. Las rentas mayores han de ser gravadas mucho más fuertemente que las rentas más bajas. No significa esto que abogemos por un trato de favor de las rentas más bajas respecto de las altas, sino que se tienda a que los sacrificios de los contribuyentes se igualen, al mismo tiempo que se hacen mínimos los sacrificios totales de todos los contribuyentes. El impuesto progresivo hace el milagro de que a los pobres les

cueste el mismo sacrificio educar a sus hijos que a los ricos educar a los suyos» (1).

En esa misma revista aparece una colaboración informativa sobre el I Certamen Internacional de Cine Infantil, en la que se pone de relieve la unánime y calurosa acogida que se ha dado en aquella reunión a la conclusión que establece la necesidad de crear un verdadero cine infantil que cumpla su verdadera misión: *la educativa*.

Corresponde a los padres y a los educadores el deber de vigilar las películas para que no sean nocivas a la imaginación del niño. Inicialmente, el cine se utilizó para auxiliar al maestro en su misión educativa por medio de la imagen; pero este propósito fué pronto sustituido por el recreativo, y más tarde derivó, por un afán de lucro, hacia su explotación comercial. Entonces, el ancho campo del educador fué restringiéndose cada vez más, hasta quedar reducido a esos breves documentales en que se nos muestran los avances, progresos y curiosidades.

En este certamen se han determinado también las cualidades que deben adornar a las películas ofrecidas a niños y jóvenes.

«Dadas las condiciones actuales de las sociedades y la necesidad de estar preparados para cuanto exige un mundo en transformación, se ha convenido en que es necesario y urgente cambiar la *tónica del cine* que ha de ser ofrecido a la juventud.

Las películas infantiles de tiempos pasados, las escenas que se consideraban como indispensables, ya no pueden tener vigencia en la actualidad. Hay que cambiar el tono de las mismas, sustituyendo por *lo educativo* lo que hasta ahora se mantuvo en lo meramente recreativo.

El mundo maravilloso de lo científico *ofrece materia* más que suficiente para la *continua renovación de los programas*, sin que la pesadez se presente ni se *acuse fatiga* alguna en los espectadores.

Esas películas preconizadas, además de enseñar y de educar, distraerían a los jóvenes, quienes, a la vez que se capacitaban, se sustraerían a esos influjos que ahora les impulsan a ser una *rémora para la sociedad a que pertenecen*.

Con toda evidencia ha sido demostrado todo esto en el I Certamen de Cine Infantil, en el que tantas esperanzas pusieron quienes están convencidos del *enorme influjo del cine* en la formación de los hombres del mañana» (2).

Agustín Escolano publica en *La Escuela en Acción* unas consideraciones respecto a los problemas que la dinámica de nuestro tiempo plantea a la educación:

«Siempre la educación se ha ejercido en función de las necesidades y posibilidades de una sociedad determinada. Así sucede que el resultado de la acción efectiva se traduce en términos de adaptación, ajuste e integración con el medio. Con ello, las sociedades logran perpetuar el acervo cultural de su historia: sus creencias, sus usos y sus costumbres. Si esto supone una limitación en las posibilidades de ser de un pueblo, de una cultura o de una sociedad, también per-

(1) LUIS CRIADO ABAD: «El gasto familiar y la educación», en *Familia Española*. Madrid, mayo de 1965.

(2) MARÍA ROSA MAJÓ-FRAMIS: «I Certamen Internacional de Cine Infantil», en *Familia Española*. Madrid, mayo de 1965.

mite contar con unos principios maduros, experimentados, que siempre son cauces rectores y orientadores de la existencia.

Hoy los hechos de la dinámica social y cultural ponen en peligro este esquema educativo. Quien nace en una familia o sociedad concretas no puede pronosticar, ni siquiera aproximadamente, si su vida va a transcurrir bajo los moldes que le fueron impuestos. Este hecho sería ya problemático haciéndonos cargo exclusivamente de la misma movilidad intrínseca de una sociedad. Fenómenos como la promoción y el encumbramiento siempre llevan consigo una emancipación de los estadios de donde se parte. Pero, puesto que esta liberación discurre dentro de los mismos cauces de la sociedad, parece que se trata de una normal evolución, progresiva y madurada.

Sin embargo, se observan fenómenos en el dinamismo social de nuestros días que rompen con estas estructuras. La vertiginosa movilidad demográfica es un hecho de la problemática a que hacemos referencia. Los cambios ocurridos últimamente en las estructuras económicas, profesionales y culturales explican y motivan este movimiento; el desarrollo de los medios de comunicación lo favorecen. Las fronteras ya no son murallas herméticas que separan a los pueblos; por el contrario, constituyen ventanas abiertas al intercambio entre los hombres y entre las culturas.

Esto, que lleva consigo la ampliación de las posibilidades de mutuo enriquecimiento, presenta por el envés toda una compleja problemática: la *transculturización*.»

Aceptado este planteamiento, parece lógico que la educación, si ha de responder a su propia esencia, es decir, al perfeccionamiento de la vida individual y comunitaria y a las consecuencias que de ello se derivan, debe empezar por aceptar y comprender el devenir de las existencias que va a configurar, para así hacerles posible una vida auténtica e integrada. Todo esto aboga por dar un giro a nuestra educación. Sin prescindir de los imperativos presentes, vale la pena embarcarnos en una nueva singladura *prospectiva* que trascienda a lo fenoménico y potencie al hombre de una capacidad de adaptación funcional a cualquier tipo de comunidad cultural y haga posible el desarrollo de esta cultura abierta y comunicativa que hoy se inicia (3).

Fernando M. Chiclana publica en esta misma revista un artículo sobre la *formación profesional de los educadores*. Efectivamente, la formación e instrucción de los profesionales de cualquier clase es un tema de permanente actualidad. Más aún si nos fijamos en aquellos hombres que van a estar encargados de formar e instruir a los nuevos valores de la sociedad. Aquellos hombres que van a dedicar su vida a la enseñanza:

«¿Están nuestros hombres capacitados para desarrollar esta labor? ¿Son verdaderamente conscientes de lo que se les entrega y de lo que se les exige? ¿Hay instituciones encargadas de poder avalar una *presencia profesional* acorde con las necesidades?»

Actualmente su formación se limita, en el mejor de los casos, a la preparación especializada recibida en la Universidad, preparación de todo punto necesaria, pero no exclusiva. La competencia en un determinado campo de instrucción y la buena voluntad no son suficientes.»

Hay que dotar al que va a formar, al que contribuye con su acción a la formación de otros, de los elementos necesarios, y estos elementos habrán de ser no sólo

estrictamente profesionales, sino humanos. El educador:

«Debe conocer cuál es su responsabilidad. No puede aceptar la idea de convertirse en una máquina de educar. Educar no es sólo impartir conocimientos. La instrucción, por muy buena que aparente ser, no consigue por sí sola la formación intelectual. Hay que formar hombres, no como nos formaron a nosotros, no para que vivan en nuestro siglo. Es imprescindible capacitarlos para dominar su siglo, el mundo en el que se van a mover, del que serán sus elementos básicos.

Debe ser capaz de instruir. Impartir los conocimientos propios de su especialidad y necesarios en los planes de estudio, adaptándolos a la mentalidad del que aprende, asegurándose de que su *exposición* constituye una verdadera *transmisión* de saberes, que su instrucción contribuye a la formación intelectual.

Debe estar capacitado para entender que su labor no consiste en trabajar él, sino en hacer trabajar bajo su dirección.

Contribuir a que el sujeto descubra por sí mismo toda la ciencia, todo el mundo que le rodea: relaciones, actitudes, ambientes.

Debe estar capacitado para, una vez conocidas las técnicas de comunicación, ampliarlas y mejorarlas, creando nuevos métodos de trabajo.

Así que, mientras la primera característica que apuntábamos varía de uno a otro y debe considerarse adquirida en un centro de formación de «élites» de graduación superior, como la universidad o la escuela especial, el resto de sus armas es producto de una verdadera formación pedagógica creada a base de técnicas metodológicas y didácticas apropiadas.

Son necesarios hombres de auténtica presencia profesional, introductores y viadores de esta corriente de salud, conscientes de su labor y con una idea clara de donde vamos» (4).

## FORMACION PROFESIONAL

El secretario del Instituto de Pedagogía del CSIC en Barcelona, José J. Piquer y Jover, publica en *Pro Infancia y Juventud* un comentario al aspecto sociológico de la encuesta realizada sobre el porvenir profesional del niño. Dicha encuesta, de carácter internacional, en la que participaron Bélgica, España, Francia, Italia y Portugal, abarca los aspectos psicológico, sociológico y pedagógico, los cuales constituyen, junto con el teológico, los cuatro puntos cardinales que sirvieron de guía y firme apoyo para los trabajos del congreso celebrado en Lisboa para estudiar el tema de *El niño y su porvenir profesional*. La encuesta fué organizada y dirigida en España por María Raquel Payá Ibars.

Lo primero que se deduce de los resultados de la encuesta son las grandes diferencias de actitud ante los problemas del trabajo derivadas del distinto medio de origen de los menores. En segundo lugar se observa la influencia del medio de origen en la elección profesional. Es muy alto el porcentaje de los que estiman necesario que los menores completen el aprendizaje profesional fuera del centro donde son objeto de educación y crianza, y en cambio es muy oscilante la opinión respecto al problema más arduo de los menores: el de su salida del establecimiento donde han vivido y su enfrentamiento ante los problemas que

(3) AGUSTÍN ESCOLANO: «Transculturización», en *La Escuela en Acción*. Madrid, junio de 1965.

(4) FERNANDO M. CHICLANA: «La formación de los educadores», en *La Escuela en Acción*. Madrid, junio de 1965.

les va a plantear la vida por el abandono en que quedan sumidos apenas trasponen la puerta del centro que los había acogido. A este respecto, la encuesta ofrece cifras preocupantes:

«Un 33 por 100 acusan soledad sentimental o espiritual, acentuada por las deficiencias económicas.

Un 19 por 100 presentan dificultades de adaptación a un ritmo de vida diferente que les es desconocido.

Un 17 por 100 no saben resolver sus problemas vitales, religiosos o familiares.

Un 9 por 100 son incapaces de cumplir con un horario de trabajo, administrar el tiempo libre, elegir las amistades, evitar las diversiones peligrosas; en una palabra, no saben hacer uso de la libertad.

Encontramos, en total, un 78 por 100 que tienen planteadas cuestiones decisivas para su porvenir, que se hallan, por tanto, en peligro inminente; sólo un 5 por 100 no presentan problema de ninguna clase.

Esta cruda realidad debe abrir los ojos de las personas responsables, en el sentido de arbitrar una medida humana que permita prolongar la tutela de aquellos seres débiles a quienes la ley nos obliga a dar de baja de nuestros centros.»

Finalmente, la encuesta somete a las instituciones interrogadas a que señalen sus propias experiencias sobre los anteriores puntos, y las respuestas obtenidas se muestran unánimes en el sentido de «aumentar el campo de conocimientos y la preparación para la vida de la mejor manera posible». Para alcanzar este ideal se tiende hoy día a la difusión de instituciones pequeñas, en régimen de hogar, las colocaciones familiares, la asistencia a las escuelas y talleres externos, las clínicas de conducta, la libertad vigilada, el régimen de prestación de auxilios económicos a las familias de buena moral, económicamente débiles, y la liberalización progresiva de los establecimientos que se ocupan de la educación del menor.

Una detallada bibliografía sobre el porvenir profesional del niño completa y enriquece el contenido de este estudio (5).

La revista *Vida Escolar* publica un artículo sobre las enseñanzas de iniciación profesional que corresponden impartir a la escuela durante los cursos séptimo y octavo a sus alumnos de trece y catorce años.

Su autor dice:

«Concebimos la iniciación profesional como un introducir en lo que es común a las diversas profesiones, cosa que, además de completar la formación general de los alumnos, contribuye a la emergencia de sus posibilidades potenciales. Es la iniciación profesional parte integrante de la educación general, que, dando al alumno un adiestramiento primario y una comprensión inteligente del ambiente laboral que le rodea, despertando sus aptitudes y vocaciones y ejercitando prudentemente sus músculos y sentidos, facilita el desarrollo psicofísico del educando.

No es que la escuela abandone su tarea de formación integral de la juventud, sino que ha de preparar su encuadramiento en la vida. Junto al nivel educativo de leer, escribir y contar, debe prepararse para el uso de las diferentes profesiones: agricultura, industria, trabajos en madera, hierro, artes gráficas, técnicas mercantiles, enseñanzas del hogar, artesanía, industrias rurales, etc.

De otro modo no podríamos quejarnos que, llegados los doce años, la familia sacase a sus hijos de la escuela, al no encontrar en ella lo que cabe esperar a esa edad de la misma.

Se desarrollará la iniciación profesional en los grados séptimo y octavo, siguiendo estas tres etapas:

Una primera, de *estudio* de vocaciones y aptitudes de los escolares. Después, un *introducir* en los diversos grupos de profesiones más en consonancia con las mismas, para perfilar aquéllas. Finalmente, una *iniciación* en la práctica de la profesión adecuada con instrumentos y medios sencillos y como aplicación de la fundamentación teórica conveniente, formación que habrá de continuar y completar en los centros profesionales y laborales o en la misma vida en otros casos.

La iniciación profesional debe considerarse como coronación de la enseñanza primaria y como principio del aprendizaje profesional, que se consigue de paso. La entendemos como culminación de una formación primaria de todos los españoles y como inicio de la especialización de un sector más reducido de ellos.»

Al implantarse ahora obligatoriamente los cursos séptimo y octavo para todos los españoles que no sigan otros estudios, se precisa tener en cuenta las experiencias obtenidas y proyectar para la mejor promoción total de la escuela. En primer lugar, cree el autor que el ideal sería, como sucede en casi todo el mundo, que el niño esté hasta los doce años en manos del magisterio primario, especializado en la educación de la niñez y conocedor de sus problemas específicos. Cabe entroncar, a partir de este momento, la enseñanza primaria con las medias y laborales, aun conservando en éstas en los primeros años una preponderancia en cuanto a las características docentes de aquélla. Considera, pues, precisa una ley de Bases de la educación que armonice todos los niveles docentes sin interferencias que involucren y no beneficien a nadie.

«En la Enseñanza Primaria se hará una preparación general a todos los escolares hasta los doce años y en los cursos séptimo y octavo se continuarán impartiendo conocimientos teóricos y prácticos acomodados a dicha edad y en todas las disciplinas fundamentales para conseguir una formación integral que sirva de base para continuar los estudios medios, si ésa es su vocación, incorporándose al tercer curso del Bachillerato General o Laboral; los estudios profesionales, comenzando el período de aprendizaje, y dotando al resto de los alumnos de un bagaje cultural y profesional para entrar en la vida del trabajo con una cualificación que libere del peonaje inoperante y sin razón de ser actualmente.

Hasta el punto en que podamos dar contenido efectivo y realista a estos dos cursos, séptimo y octavo—formación cultural e iniciación profesional, insistimos—, sin limitarnos a una *instrucción aséptica*, creará el prestigio del Magisterio y se habrá prestado el mejor servicio al país» (6).

#### ENSEÑANZA PRIMARIA

Primo Peláez Castaño comenta el proyecto de modificación y reforma para poner al día la vigente ley de Enseñanza Primaria del año 1945, que ha quedado desfasada en el tiempo, en el espacio y en sí misma.

«La enseñanza es una en esencia, aunque se imparta en grados Primario, Medio y Superior. Debe haber, pues, una ley que comprenda y abarque toda la enseñanza estatal en sus tres grados, coordinándolos

(5) JOSÉ J. PIQUER Y JOVER: «Encuesta sobre el porvenir profesional del niño», en *Pro Infancia y Juventud*. Barcelona, septiembre-octubre de 1964.

(6) ISIDORO SALAS PALENZUELA: «Enseñanzas de iniciación profesional», en *Vida Escolar*. Madrid, abril de 1965.

de manera perfecta a partir de la escuela, que es el primer peldaño por el que ha de subir forzosamente el niño, para ingresar, si quiere, en el instituto, y culminar más tarde sus estudios en la universidad con la licenciatura y doctorado. De una perfecta coordinación no pugnarían entre sí los decretos. Si el certificado de Estudios Primarios equivale a los dos primeros cursos del Bachiller Elemental, tenga acceso su poseedor al instituto para cursar tercero. Si son comunes estos cursos, convalídense de manera oficial. Si en la escuela se imparten todas las disciplinas inherentes a ambos, ¿para qué acceder a la Enseñanza Media antes de los doce años? ¿Tiene, por lo común, un niño de diez años edad madura—mental y fisiológica—para pasar a la Enseñanza Media? ¿No estaría mejor en una escuela?»

Respecto a la formación que habrán de recibir los futuros maestros, dice:

«Para ingresar en la Escuela Normal del Magisterio tendrá el alumno aspirante que estar en posesión del Bachiller Superior. Como maestro y como ciudadano, nos parece admirable esta reforma de la ley. Para enseñar como uno hay que saber como diez; en esta proporción ha de estar el docente con respecto al discente. La dignificación personal del maestro de escuela, su prestigio profesional y cívico, su gran valoración político-social, su rango en sociedad, se deben cimentar en el rango de su cultura superior» (7).

Encarnación G. Valladares propone la utilización del disco como método didáctico y señala las formas principales en que el maestro puede hacer uso del disco actualmente:

1. Enseñanza de idiomas.
2. Enseñanza musical.
3. Cuentos y narraciones de todo género.

«Para que un disco pueda ser considerado elemento didáctico al servicio del maestro y del alumno, hay que tener en cuenta su carácter fundamental de espectáculo. De aquí que podamos sentar las características que ha de reunir un buen disco para que sea un elemento eficaz entre los modernos medios didácticos en la escuela.

Un buen disco ha de ser:

- Un espectáculo.
- Estar lingüísticamente compuesto.
- Pedagógicamente concebido.

Lo peculiar del disco, lo que puede aportar al maestro, es la *ambientación*. Ambientación del país, si se trata de un disco para la enseñanza de idiomas; ambientación de un monumento, si de una narración o ambientación del momento o motivo musical, si se trata de una melodía. El valor didáctico del disco reposa sobre un difícil equilibrio entre las necesidades artísticas y las necesidades lingüísticas y pedagógicas.

Esto exige en su concepción un riguroso trabajo de coordinación. De hecho, donde su empleo es más eficaz y está más extendido es en la enseñanza de las lenguas. Los modernos discos al servicio de la enseñanza de idiomas están basados en las recomendaciones de la Unesco para tales enseñanzas. Su aplicación didáctica estará concebida en función de las zonas de interés y de los niveles de conocimiento de los alumnos. Se exige que para que un disco sea didáctico esté concebido por un profesor, un técnico, un psicólogo, y se encuentre asistido en su realización por especialistas de la enseñanza del idioma a estudiar. Lo que el disco puede aportar en la enseñanza de la lengua es:

- Una enorme riqueza de vocabulario.
- El aprendizaje de las estructuras lingüísticas.

El triple objetivo didáctico del disco está sintetizado en *entender, recordar y aplicar*.

Las cualidades técnicas que se estiman en un disco son el estar confeccionados en material de alta calidad, y en posibilidades de doble grabación, pudiendo reproducir varias horas de conversación. Habrá de tener igualmente una riqueza de sonido excepcional, para dar los distintos matices fonéticos o melódicos, en cada caso.

El contenido didáctico del disco podemos resumirlo en los siguientes puntos:

1. Breve vocabulario, fácilmente comprensible.
2. Estructuras básicas.
3. Diálogos.
4. Canciones.
5. Soluciones a los ejercicios.

Y todo ello con voces, entonación y peculiaridades diferentes, según sea la materia a enseñar para la que el disco se aplica. Las instalaciones de discos en la escuela tiene por objeto, junto con otros medios audiovisuales, la posibilidad escolar de una biblioteca audiovisual completa» (8).

Con motivo de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, la prensa, radio y televisión difundieron ampliamente este *slogan*: «Si cada uno de los que saben leer enseñara a otro, desaparecería el analfabetismo de España.» Tal proposición ha sugerido a José Luis Rodríguez Diéguez un comentario sobre el *intrusismo*, que publica *Escuela Española* y que reproducimos a continuación:

«La realización de una operación de cualquier tipo a escala nacional exige la previa creación de un *clima* favorable. Clima que ha de constituir casi una obsesión colectiva. Como prueba de ello, véase el ambiente creado, por ejemplo, en torno a las campañas de becas o las vacunaciones masivas contra la *polio*.

Para la creación de tal ambiente se cuenta con los actuales medios de comunicación de masas, que por obra del estudio de motivaciones y de los progresos de la técnica publicitaria se constituyen en medios de dirección social.

Cuando se inició la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, campaña de cuya necesidad y procedencia resulta obvio hablar, se hizo patente la necesidad de crear el clima correspondiente, la *obsesión alfabetizadora*.

En realidad, cualquier modalidad legislativa que atañe a un grupo social de suficiente envergadura ha de responder a una necesidad sentida. En este caso, la necesidad de la alfabetización era más sentida por aquellos que se encontraban fuera del ámbito del analfabetismo que por los auténticamente interesados. Por esta causa la motivación a éstos, los analfabetos, había que crearla directa o indirectamente por medio de una campaña publicitaria en toda escala.

Hasta aquí todo responde a unas necesidades sentidas. Todo responde a un planteamiento inteligente, a un problema latente.

Pero lo que resulta doloroso es que dentro de tal campaña ocupara un lugar principal el *slogan* que encabeza estas líneas. Es, ni más ni menos, una invitación *oficial* al intrusismo en una profesión que—como ya veíamos en un artículo anterior—se encuentra invadida por dicho intrusismo.

(7) PRIMO PELÁEZ CASTAÑO: «Nueva estructuración de la enseñanza primaria», en *El Magisterio Español*. Madrid, 3 de junio de 1965.

(8) ENCARNACIÓN G. VALLADARES: «Los discos y su aplicación pedagógica», en *Escuela Española*. Madrid, 4 de junio de 1965.

Encontramos una explicación a tal *slogan* en cuanto responde, con una directriz clara y marcada, a una línea general de actuación. Nos lo explicamos, pero no lo justificamos.

Al tiempo que se crea el pretendido ambiente alfabetizador, se fomenta inconscientemente la actitud favorable al intruso. Se echan los cimientos a la ya extendida opinión popular de que la labor docente es algo que tan sólo exige conocer aquello que se pretende conectar. Basta saber leer para enseñar a leer; sobra con conocer las cuatro operaciones para *enseñar cuentas*.

¿No sería similar una frase que indujera a los que han visto vacunar alguna vez a vacunar a los demás? ¿Qué se opinaría de una campaña que pretendiera convertir de pronto en sanitarios a todos aquellos que

hayan visto poner una inyección? Y hay que reconocer que enseñar a leer es, *por lo menos*, tan difícil como poner una inyección...

Todo esto nos hace pensar hasta qué punto sería interesante realizar una campaña en serio, profunda y con suficientes medios coercitivos, al tiempo que sin necesidad de que sea llevada a efecto *personalmente* por algún maestro de la localidad, sino por un organismo impersonal, sea la Inspección, el SEM o las Juntas Municipales, contando con el apoyo gubernativo necesario» (9).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

---

(9) JOSÉ LUIS R. DIÉGUEZ: «Sobre el intrusismo», en *Escuela Española*, Madrid, 2 de junio de 1965.